



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 70- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS
5 DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA
6 MICROSOFT TEAMS. –

7
8 **ASISTENCIA. –**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada,
30 Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,

1 Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves

2 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Marino Carvajal Villalobos.-

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

10

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

15 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

19 **3. ORACIÓN. –**

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°66, N°67 y N°68 2021.**

21 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
22 **EDUCACIÓN.**

23 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN. –**

25 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

26 **8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
27 **CORRESPONDENCIA.–**

28 **9. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 10 DE DICIEMBRE**
29 **2021, ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO CHAVES PERALTA, AUDITOR**
30 **INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.**

1 **Tema a tratar:** Plan Anual de Trabajo – 2022 de la Auditoría Interna.-

2 **10.**ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

3 **11.**NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

4 **12.**INFORMES DE COMISION. –

5 **13.**MOCIONES. –

6

7 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
8 **unánime.** -

9

10 **ARTÍCULO II.**

11 **ORACIÓN.** -

12

13 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas,
14 dirige la oración. –

15

16 **ARTÍCULO III.**

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 66, N°67 Y N° 68 DEL 2021.-**

18

19 ➤ **Acta N°66 del 2021.** –

20 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
21 análisis y aprobación el Acta N°66-2021, al no haberse presentado ningún
22 comentario u objeción con respecto al Acta N°66-2021, somete a votación la misma
23 **y se da por aprobada. Votación unánime.** –

24

25 ➤ **Acta N°67 del 2021.** –

26 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
27 análisis y aprobación el Acta N°67-2021, al no haberse presentado ningún
28 comentario u objeción con respecto al Acta N°67-2021, somete a votación la misma
29 **y se da por aprobada. Votación unánime.** –

30

1 ➤ **Acta N°68 del 2021. –**

2 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
3 análisis y aprobación el Acta N°68-2021, al no haberse presentado ningún
4 comentario u objeción con respecto al Acta N°68-2021, somete a votación la misma
5 y se da por aprobada. Votación unánime. –

6

7

ARTÍCULO IV.

8

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

9

EDUCACIÓN. -

10

11 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

12

13 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
14 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
15 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
16 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

17

18

ESCUELA MAJAGUA- POCOSOL

19 ➤ María Magdalena Jiménez Segura.....**cédula**.....2-0699-0982

20 ➤ José Luis Ramírez.....155814660430

21 ➤ Silvia Vanessa Rubí Rubí.....2-0657-0858

22 ➤ Juan Pablo Bolaños Sánchez.....2-0460-0255

23 ➤ Maribel Potoy Ponce155814958028

24

25

ESCUELA EL CONCHITO- POCOSOL

26 ➤ Alexander Reyes Barquero.....**cédula**.....2-0730-0497

27 ➤ Flora Guzmán Ponce.....2-0658-0866

28 ➤ Ana Lorena Castro Sandoval.....2-0411-0485

29 ➤ Heilyn Dayana Campos Gutiérrez.....2-0831-0835

30 ➤ Jeanneth Corea Ortiz2-0632-0056

1

ESCUELA JUAN FÉLIX ESTRADA- VENECIA

2

3 ➤ Jessika Sibaja Barrantes **cédula**2-0585-0155

4 ➤ Yendry Elizabeth Bogantes Alvarado.....3-0434-0880

5 ➤ Juan Daniel Blanco Montero.....2-0658-0720

6 ➤ María Alejandra Mejías Alfaro2-0739-0101

7 ➤ Behiquer Gerardo Arrieta González2-0661-0016

8

9

ESCUELA SAN LUIS- POCOSOL

10

11 ➤ Danny Umaña Fernández.....**cédula**...1-0836-0340

12 ➤ Neidy María Sandí Chaves.....2-0556-0310

13 ➤ Ana Yanci Aragón Bonilla.....2-0740-0997

14 ➤ Carmen María Vargas Herrera.....2-0475-0012

15 ➤ Gretel Gutiérrez Quirós2-0679-0247

16

17 **ACUERDO N° 01.-**

18

19 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de
20 Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23

ARTÍCULO V.

24

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

25

EDUCACIÓN.

26

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

27

28

29

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de

30

Educación, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA JUAN FÉLIX ESTRADA- VENEZIA

- Jessika Sibaja Barrantes **cédula**2-0585-0155
- Yendry Elizabeth Bogantes Alvarado.....3-0434-0880
- Juan Daniel Blanco Montero.....2-0658-0720
- María Alejandra Mejías Alfaro2-0739-0101
- Bahiquer Gerardo Arrieta González2-0661-0016

ESCUELA SAN LUIS- POCOSOL

- Danny de Los Ángeles Umaña Fernández.....**cédula**...1-0836-0340
- Neidy María Sandí Chaves.....2-0556-0310
- Ana Yanci Aragón Bonilla.....2-0740-0997
- Carmen María Vargas Herrera.....2-0475-0012
- Gretel Gutiérrez Quirós2-0679-0247

ARTÍCULO VI.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-654-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRUPO VARCO CRC S.A.	3-101-709091	304992	Restaurante	C	Fortuna

11 Se solicita la dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°02.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-654-2021 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRUPO VARCO CRC S.A.	3-101-709091	304992	Restaurante	C	Fortuna

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-656-2021 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

26 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
27 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
8 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11 La licencia solicitada es la siguiente:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LUISA F. SOTO MONTENEGRO	2-827-065	305432	Restaurante	C	La Tigra

15

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°03.-**

21

22 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-656-2021 de la Sección de Patentes
23 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
24 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
LUISA F. SOTO MONTENEGRO	2-827-065	305432	Restaurante	C	La Tigra

26

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-658-2021 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
17 Carlos.

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
PEREGIL Y TOMILLO S.A.	3-101-803821	305435	Restaurante	C	Quesada

20

21

22

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

27 **ACUERDO N°04.-**

28

29 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-658-2021 de la Sección de Patentes
30 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

1 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

2

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
PEREGIL Y TOMILLO S.A.	3-101-803821	305435	Restaurante	C	Quesada

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

- 6 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-668-2021 emitido por la Sección de
7 Patentes, el cual se detalla a continuación:

8

9 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
10 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
11 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
12 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
13 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
14 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

15

16 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
17 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
18 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
19 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
20 Carlos.

21 La licencia solicitada es la siguiente:

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRETTEL BOLAÑOS SANCHEZ	1-586-360	305460	Restaurante	C	Florencia

23

24

25

26 Se solicita la dispensa de trámite.

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

2

3 **ACUERDO N°05.-**

4

5 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-668-2021 de la Sección de Patentes
6 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
7 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRETTEL BOLAÑOS SANCHEZ	1-586-360	305460	Restaurante	C	Florencia

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

- 11 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-660-2021 emitido por la Sección de
12 Patentes, el cual se detalla a continuación:

13

14 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
15 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
16 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
17 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
18 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
19 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

20

21 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
22 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
23 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
25 Carlos.

26 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
EDUARDO ROJAS GOMEZ	2-577-303	305455	Restaurante	C	Florencia

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°06.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-660-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
EDUARDO ROJAS GOMEZ	2-577-303	305455	Restaurante	C	Florencia

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-665-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.13

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6

7 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
YANETH SOLANO DELGADO	2-462-186	305474	Restaurante	C	Fortuna

11

12 Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N°07.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-665-2021 de la Sección de Patentes
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
YANETH SOLANO DELGADO	2-462-186	305474	Restaurante	C	Fortuna

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-666-2021 emitido por la Sección de
25 Patentes, el cual se detalla a continuación:

26

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.14

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
12 Carlos.

13 La licencia solicitada es la siguiente:

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-102-828661 SRL	3-102828661	305468	Restaurante	C	Quesada

17

18

19

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21

22 **ACUERDO N°08.-**

23

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-666-2021 de la Sección de Patentes
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27

28

29

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-102-828661 SRL	3-102828661	305468	Restaurante	C	Quesada

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 2
- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-667-2021 emitido por la Sección de
- 4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al

11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y

15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y

16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

17 Carlos.

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRUPO DUQUESA SRL	3-102-831864	305468	Restaurante	C	Quesada

20

21

22

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-667-2021 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
GRUPO DUQUESA SRL	3-102-831864	305468	Restaurante	C	Quesada

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSC-AM-1777-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
10 se detalla a continuación:

11

12 Se remite para los efectos administrativos correspondientes notificación del
13 Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José, recibido hoy lunes 22 de
14 noviembre del año en curso, vía correo electrónico, al ser las 15:32 horas, mediante
15 el cual se comunica que por medio de resolución de las dieciséis horas y treinta y
16 un minutos del diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno, se ordenó medida
17 cautelar la suspensión del cargo contra el señor ALFREDO CÓRDOBA SORO,
18 medidas cautelares impuestas hasta el próximo 19 de mayo del año 2022. Se
19 adjunta la notificación en referencia.

20

21 Se solicita dispensa de trámite.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, el
24 tema de a dispensa de trámite implicaría que el Concejo Municipal resuelva por el
25 fondo la notificación que se está trasladando, el acuerdo de todas las Fracciones
26 del Concejo Municipal es que se traslade a la Comisión Municipal Permanente de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.17

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación y que esta comisión sea
2 ampliada a todo el Concejo Municipal para que en las sesiones que celebre la
3 comisión puedan participar cualquier miembro del Concejo Municipal que lo tenga
4 a bien. Hay dos posibilidades, una es que la señora Karol Salas retire la dispensa
5 de trámite de manera verbal y la otra que el Concejo Municipal votara en contra la
6 dispensa de trámite y posteriormente se decida trasladar a la Comisión de Asuntos
7 Jurídicos para su análisis y recomendación.

8

9 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal a.i, señala que,
10 le parece bastante adecuado expresarse y retirar la dispensa de trámite para que
11 pueda ser enviado a la comisión correspondiente, la notificación fue recibida en
12 horas de la tarde a las 03:30 p.m. procediendo a revisarla y comunicarla lo antes
13 posible dado que es de interés tanto de este Concejo Municipal, de todos sus
14 miembros como de la ciudadanía conocer lo que oficialmente una notificación o una
15 resolución oficial de lo que se conoce por medio de los diferentes medios de
16 comunicación a nivel nacional y local de lo que ha sucedido en los últimos días
17 particularmente del pasado día viernes, siendo que es prudente para que pueda
18 conocerse en la comisión, por lo que de manera muy respetuosa y formal retira la
19 solicitud de dispensa de trámite. Así mismo, recalca que, la intención era poder
20 trasladar el documento al Concejo Municipal a escasos tres minutos para la cinco
21 de la tarde pudo enviar el correo respectivo para que tuviesen la información de
22 primera mano lo antes posible.

23

24 Se somete a votación la propuesta de acuerdo.-

25

26 **ACUERDO N°10.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su
29 análisis y recomendación, oficio MSC-AM-1777-2021 emitido por la Alcaldía
30 Municipal, referente a resolución de las dieciséis horas y treinta y un minutos del

1 diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno, emitida por el señor Félix Castellón
2 Ruiz, Juez Penal, Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José, donde se
3 ordena medida cautelar la suspensión del cargo contra el señor Alfredo Córdoba
4 Soro, impuesta hasta el próximo 19 de mayo del año 2022. **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 ➤ **Asuntos varios**

8

9 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., informa que el día de hoy ha
10 girado instrucciones en los diferentes departamentos, Jefaturas y grupos de trabajo,
11 con el fin de tener una construcción de agenda para el proceso de cierre de fin de
12 año, todos los procesos de trámites en los diferentes departamentos, especialmente
13 la conformación de un informe de las instrucciones y recomendaciones emitidas por
14 Auditoría y la Contraloría en los últimos dos años, cuáles se han ejecutado y cuáles
15 se encuentran pendientes, también un informe de revisión inmediata del sistema de
16 riesgo institucional y un informe del avance del Plan Anual Operativo 2021 entre
17 otras directrices e instrucciones.

18

19 El señor Luis Fernando Solís Sauma, expresa, le parece muy bien el tema
20 mencionado por la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., sobre las revisiones
21 que está planteando, desde la perspectiva del orden de parte de la responsabilidad
22 que está asumiendo es lo correcto, tal vez no quedarse solamente en la revisión y
23 presentación de los informes, así mismo, le solicita a la señora Salas Vargas que
24 una vez que tenga los informes administrativos de las revisiones que está
25 solicitando, puedan ser conocidos por el Concejo Municipal, podría ser en una
26 sesión extraordinaria si a bien lo tiene el Presidente Municipal.

27

28 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., al respecto indica que, le parece
29 bastante adecuado, toma nota y en cuanto los informes estén generados que van a
30 ser el sustento para toma de decisiones estaría buscando la coordinación de la

1 reunión que el señor Solís Sauma propone que sea en una sesión extraordinaria
2 para que el Concejo Municipal también tengan el conocimiento pleno de toda la
3 información que se de en los informes.

4

5 ➤ **Consultas varias:**

6

7 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que la
8 consulta tiene que ver con el tema previo que se conversó sobre la suspensión del
9 señor Alcalde, hay mucha expectativa alrededor del tema y hay muchos sancarleños
10 que están siguiendo la sesión están esperando a ver como se va a tratar el tema,
11 este Concejo Municipal se ha caracterizado por ser muy serio respecto al análisis
12 de los casos que competen, es evidente que si no se ha tenido la oportunidad de
13 leer el oficio que llego al Gobierno Local, lo prudente según conversación de las
14 diferentes Fracciones es trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para la
15 respectiva recomendación, ha circulado que hay jurisprudencia bastante amplia
16 respecto al tema, sin embargo, será en la Comisión que se abordará en el fondo,
17 hay un tema doña Karol, que tiene que ver con qué pasa desde que se ratifica las
18 medidas que fue el día de hoy hasta que el Concejo tome un acuerdo respecto al
19 asunto del salario del señor Alcalde, si sabe o sino hacer las averiguaciones
20 correspondientes de ver si corresponde un congelamiento de ese salario o si por el
21 contrario hay alguna otra acción que se deba tomar.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le expresa a la
24 señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., que había una reunión programada para
25 miércoles 24 de noviembre a la 01:00 p.m., con el Vicepresidente de la República
26 para ver el tema del Proyecto Sebas, le gustaría que lo revise para darle seguimiento
27 dado que es importante que pueda estar presente, también otros funcionarios
28 municipales que están incluidos en la reunión y personeros del MIDEPLAN, también
29 le recuerda a la Alcadesa a.i, que está pendiente el tema de las aceras, sobre lo que
30 está sucediendo con el Alcalde la señora Ugalde Quirós recomienda que hay que

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.20

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 tener prudencia, la prudencia tiene que venir desde todos los ángulos, tocará revisar
2 las cosas con detenimiento, para eso hay leyes, lo único que se debe hacer es
3 fundamentarse y hacer lo que corresponde como Concejo Municipal en
4 responsabilidad del cargo, muchos éxitos, sabiduría y discernimiento doña Karol
5 para poder llevar las riendas del cantón mientras se resuelve toda la situación que
6 está aconteciendo.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, le consulta a la
9 señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i. si pudo revisar el tema del puente en
10 Vasconia dado que hay un pendiente con la comunidad con respecto a los
11 tabloncillos, si se pudo contactar con el Director Regional del CONAVI para ver los
12 temas del puente que está en Las Pericas ubicado entre Muelle y el río Peñas
13 Blancas, el tema de la reparación de esas calles, que se va hacer con el deterioro
14 de esas carreteras nacionales, también manifiesta que le hicieron un reporte sobre
15 el puente que está en la comunidad de Venado que también está sufriendo daños,
16 es peligroso que ese puente pueda colapsar por lo que sería bueno se revise, hay
17 como muchos puentes falseados y con problemas al respecto saber si se está
18 haciendo algún trabajo desde la Unidad Técnica de gestión vial para analizar el
19 estado de los puentes siendo esto muy importante tener claridad ver cómo está el
20 tema de los estados de los puentes y la planificación que hay con respecto a las
21 mejoras de los puentes que corresponde principalmente a las rutas cantonales.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
24 a propósito de lo que comentaba la Regidora Ugalde Quirós, celebra la madurez que
25 ha tenido este Concejo Municipal, no solo a lo largo del año y medio que estar en
26 funciones, sino particularmente en esta situación, todos estamos conscientes de
27 que lo que debe guiarnos en este momento es la legalidad, no dejarnos tentar por
28 los vientos políticos que corren en estos días, habrá que tomar las mejores
29 decisiones y tienen que se sustentadas en lo técnico en este caso en las
30 recomendaciones de los abogados de la Municipalidad.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.21

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., indica, en cuanto al Regidor
2 Luis Fernando Solís Sauma, toma nota en cuanto a las peticiones de revisión de los
3 puentes, ya se giró una instrucción para Unidad Técnica, así que se estará
4 esperando las respuestas de los resultados en los siguientes días, hay una gran
5 preocupación no solamente por el asunto de revisar los puentes de rutas cantonales
6 sino por el estado de las rutas nacionales y de todos es sabido la situación con
7 CONAVI, así que se está generando que se pueda tener esas reuniones y la
8 respuesta de atención inmediata, con respecto a la Regidora Vanessa Ugalde,
9 agradecerle los buenos deseos, efectivamente habido mucho trabajo pero, hay un
10 gran equipo atendiendo todos los temas, se está dando el mejor esfuerzo, revisará
11 la agenda para la reunión para el día miércoles que está programada del Proyecto
12 Sebas, retomará el tema de las aceras, sobre el otro tema que es de interés tanto
13 de este Concejo, la Administración y de todos los ciudadanos sancarleños,
14 efectivamente el tema hay que manejarlos con muchísima responsabilidad y
15 prudencia, el tema corresponde a un proceso de carácter individual, las personas
16 implicadas se están atendiendo personalmente en ese proceso judicial y no le
17 corresponde a la Municipalidad en sí como un ente, por lógica razón claro que
18 debemos todos que tener ese interés en este tema, la Municipalidad atendió el lunes
19 pasado todas las gestiones de allanamiento de las autoridades judiciales, pero, la
20 Municipalidad no recibe un detalle del proceso o no recibe un detalle del contenido
21 del expediente del proceso judicial, siendo así que lo que se conoció toda la semana
22 pasada es lo que todos los ciudadanos pudieron conocer por los medios de
23 comunicación nacionales, el día de hoy el departamento legal de la Municipalidad
24 se encargó de contactar al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San
25 José para solicitar que formalmente enviaran información, que fuésemos notificados
26 como ente, como Administración Municipal, para tener conocimiento oficial de los
27 sucedido o al menos de lo resuelto, significa que hoy se recibió una notificación al
28 ser las 03:31 p.m., por eso procedí de manera rápida hacer llegar al Concejo
29 Municipal la comunicación, ahora bien, no está la Administración Municipal
30 recibiendo la resolución propia de todo el proceso judicial, es decir lo que pudo

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.22

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 haberse dado en el juicio del pasado viernes, sino, lo que se está recibiendo es un
2 resumen, una pequeña notificación que para conocimiento del Concejo Municipal y
3 para los ciudadanos que también tienen derecho de conocer dice lo siguiente:
4 *Goicochea 22 de noviembre del 2021, Señor Municipalidad de San Carlos, dentro*
5 *del expediente 200096160042-PE que se sigue en contra de Luis Fernando*
6 *Gutiérrez Vargas y otros por el delito de cohecho y otros, se ordenó mediante*
7 *resolución de las dieciséis horas y treinta y un minutos del 19 de noviembre del 2021*
8 *se ordenó medida cautelar la suspensión del cargo contra el señor ALFREDO*
9 *CÓRDOBA SORO, cédula de identidad dos trescientos ochenta y siete ciento*
10 *treinta y dos medidas cautelares impuestas hasta el próximo 19 de mayo del año*
11 *2022. Por lo que se comunica a su oficina para que se proceda conforme*
12 *corresponda.,* eso es lo que se notifica como Administración Municipal y ese es el
13 traslado que he hecho al Concejo Municipal, este mismo documento he de
14 trasladarlo a todas las jefaturas de la estructura Administrativa para que tengan un
15 conocimiento oficializado de esa resolución, minuta o resumen igualmente
16 trasladarlo a la Secretaría del Concejo, a la Unidad de Recursos Humanos y al
17 Departamento Legal, para que se analice cual es el proceder que debe tomar la
18 Administración, esto ante las consultas que efectivamente realiza el Regidor José
19 Pablo Rodríguez si se ha analizado un congelamiento o cualquier otro tipo de acción
20 desde la parte Administrativa, la respuesta es, que esto se acaba de recibir, porque
21 la Administración no podría actuar solamente porque algo se dice en un medio de
22 comunicación cuando no tenemos un documento realmente para constatar y que
23 haya un responsable del traslado de la información para que se analice como debe
24 proceder la Administración analizándose legalmente y administrativamente como
25 corresponde actuar al Municipio.

26

27 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que la
28 notificación tiene que ver específicamente con el proceso que se lleva contra el
29 señor Alcalde y el Juzgado lo que hace es referirse a las medidas cautelares propias
30 del proceso, pero, hay una serie de acciones derivadas de esas medidas cautelares

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.23

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 que le corresponden a este Gobierno Local y por supuesto a los otros Alcaldes que
2 están involucrados a analizar en cuanto a cuál es el alcance y cuáles son las
3 medidas correspondientes que se deben tomar, por la razón que hace mención es
4 para que los sancarleños se enteren que hay que entrar a un análisis como
5 Gobierno Local de lo que implica esto, no es que el Juzgado está diciendo Gobierno
6 Local usted tiene que actuar de ésta manera, ellos toman las medidas que
7 corresponden al proceso y le corresponde al equipo del Gobierno Local Jurídico,
8 Administrativo etc., hacer el análisis de las indicaciones de esas medidas
9 cautelares, este Concejo Municipal se ha caracterizado por ser muy serio, estudioso
10 y responsable con las decisiones que toma, en general todos los Regidores se han
11 caracterizado por eso y ahora lo que compete es hacer ese análisis, así mismo le
12 manifiesta a la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i, que cuente con todo el
13 apoyo que requiera, esto es una situación inédita en el cantón y lo que hay que
14 poner en primer lugar es salvaguardar los servicios del Gobierno Local hacia los
15 sancarleños y la estabilidad en el régimen democrático del cantón.

16 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica me llamó la
17 atención un comentario que hizo la señora Karol Salas, Alcaldesa a.i, y fue algo que
18 dentro de estos días y lo que está sucediendo nos aconsejaron y que tal vez como
19 Municipio podríamos hacer para tener para tener información un poco más a mano
20 de lo que está ocurriendo, es precisamente ese proceso de apersonarse al proceso
21 digamos como victimas la Municipalidad como un todo pero en la figura de Karol
22 como Alcaldesa para ser tomados en cuenta dentro del proceso y notificarnos al
23 respecto de lo que está ocurriendo, esa información como lo han mencionado no
24 todo es público, más que está en preliminares y cuesta un poco enterarse de las
25 cosas, más bien en estos día me he preguntado cómo hay más información en la
26 calle que en las manos de nosotros, creo que los compañeros lo han hablado
27 correctamente, hemos hecho un proceso más consensuado, más tratando de ver si
28 realmente son potestades nuestras, revisando la legalidad, viendo si nos ponemos
29 de acuerdo o no como Fracciones como Concejo, viendo cuál es la forma más
30 correcta no simplemente tomar una decisión a costa de lo que nos digan la gente a

1 nuestro alrededor que mucho nos han bombardeado y consultado en estos días al
2 respecto, creo que si a Administración Municipal en este momento puede acercarse
3 al proceso para ser tomados en cuenta como víctimas de todo esto que está
4 pasando, porque realmente si somos víctimas de lo que está pasando, sería
5 fundamental para poder más transparencia.

6
7 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal manifiesta, realmente
8 es una situación delicada, la cual no se puede tomar a la ligera y tomar decisiones
9 que estén fuera de lo que corresponde legalmente y a derecho, felicitarlos porque a
10 pesar de que efectivamente hemos tenido todos una serie de presiones porque
11 hay grupos que quieren que se tomen una decisiones otros quieren que se tomen
12 otras, pero, no nos podemos desplegar de la legalidad y no nos debemos dejar
13 presionar por esa situación, por esta razón estamos tomando estas decisiones hoy
14 porque corresponde hacer lo que siempre este Concejo a tratado de mantener y eso
15 es lo que quiero no solamente manifestarle a la comunidad sino a nosotros mismos,
16 la continuidad de la institución municipal debe continuar, por eso existe la figura de
17 los Vicealcaldes, si el Alcalde queda inhabilitado por alguna razón el corresponde a
18 los Vicealcaldes asumir esa responsabilidad e igualmente sucede con los
19 Regidores, este Concejo Municipal a actuado desde el día que entró hasta hoy con
20 responsabilidad, quiero extender esa colaboración con la Vicealcaldesa como
21 Concejo, no es una situación solamente de querer hacer sino que debemos tener
22 colaboración absoluta con Karol para que esta Municipalidad continué haciendo las
23 cosas bien, como las estamos haciendo correctamente y estos temas que son ricos
24 para generar política, debemos de ser muy cuidadosos y respetuosos con la
25 ciudadanía y manejarlo de la forma correcta; así que felicitar a la estructura
26 municipal porque está tomando esto con la madurez que se merece.

27
28 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i., manifiesta el agradecimiento a
29 todos los Regidores que han externado su muestras de apoyo y colaboración con
30 la Administración, así mismo señala que trabajando en equipo es como se puede

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.25

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 lograr asegurar el mejor funcionamiento del Municipio, asegurar los servicios para
2 los ciudadanos y el buen funcionamiento es lo primordial, se está trabajando de
3 manera responsable, comprometida y proactiva, realizando todo el trabajo con la
4 mejor y más adecuada comunicación, así que, lo mismo es para toda la estructura
5 administrativa y también para la relación que hay entre la Administración y el
6 Concejo Municipal, con respecto la preocupación y consulta que expresa la
7 Regidora Diana Corrales habrá que hacer la consulta a legal si es procedente, si
8 realmente eso se puede realizar de que la Municipalidad como tal se pueda
9 apersonar dentro de ese proceso, hay que consultarlo; efectivamente esto es un
10 tema que tiene que ocuparnos a todos pero reiterar siempre con la mayor
11 responsabilidad y prudencia, comentarles que hay un criterio de la Contraloría
12 General de la República del 05 de octubre del 2018 el DJ-1326 es un documento
13 que habrá que revisarlo un poco mas en detalle, es bastante interesante, comparto
14 uno de los textos de manera tal que también conste que la Administración está
15 analizando la situación para entender como tenemos todos que proceder, este es
16 un criterio emitido donde el asunto es se rinde criterio en torno a la procedencia o
17 suspensión del pago del salario a los funcionarios de elección popular, Síndicos,
18 Regidores o Alcaldes que se les han impuesto medidas cautelares por el Juez Penal
19 les imposibilita asistir a su trabajo o realizar sus labores, es un criterio que consta
20 de varias páginas en sus conclusiones solamente les comparto tres aspectos: en la
21 conclusión uno, dice: Los Alcaldes, Regidores y Síndicos son funcionarios que
22 gozan de estabilidad acentuadas en sus cargos debido a que su nombramiento es
23 por elección popular Artículo 162 de la Constitución Política y 12 del Código
24 Municipal, sin embargo, tal condición no quiere decir que estén exentos de afrontar
25 responsabilidades administrativas, civil o penal con consecuencia de su gestión.
26 Conclusión dos: luego de la extensa jurisprudencia referida Sala Constitucional,
27 Sala Segunda y Procuraduría General de la República este despacho llega a inferir
28 que si existe un impedimento que es ajeno tanto a la voluntad del trabajador como
29 a la del patrono, por lo cual el trabajador no puede cumplir su obligación la relación
30 laboral se suspende tal y como lo expone el numeral 78 del Código de trabajo sin

1 responsabilidad para ninguna de las partes de manera que tampoco está el patrono
2 obligado a pagar el salario. Conclusión tres: También es necesario precisar que si
3 existiera en esa corporación algún funcionario de elección popular, Síndicos,
4 Regidores y Alcaldes en esta situación en cumplimiento del debido proceso es
5 requisito primordial comunicarle y aplicar lo dispuesto por la Sala Constitucional en
6 su amplia jurisprudencia así como también que ha sido reiterado por la Sala
7 Segunda, la Procuraduría General de la República y esta Contraloría General de la
8 República; eso consta en ese criterio de la Contraloría y va ser también uno de los
9 documentos tanto a revisar por esta Administración y sugiero que también sea uno
10 de los documentos a revisar por el Concejo Municipal, estamos atentos a proceder
11 según corresponda en tiempo y en derecho.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
14 moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para proceder a juramentar a
15 miembros de Juntas de Educación.

16

17 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
18 **unánime.-**

19

20 **Nota:** Al ser las 18:03 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
21 Propietario, representante de la Fracción del Partido Progresar San Carlos, se retira
22 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar la Regidora
23 Isabel Rodríguez Vargas.-

24

25

26

27

28

29

30

1 Se inicia sesión:

2

3 **Artículo 1.** Se recibe oficio DRIPSSHN-HSC-DG-1725-2021 de la Dirección
4 General del Hospital San Carlos dirigido a la Policía Municipal y a la Policía de
5 Tránsito solicitando apoyo para hacer cumplir los espacios de parques para
6 personas con discapacidad en dicho centro médico. **SE RECOMIENDA AL**
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal y a**
8 **la Policía de Tránsito el apoyo al Hospital San Carlos para el cumplimiento de**
9 **los estacionamientos para personas con discapacidad según oficio**
10 **DRIPSSHN-HSC-DG-1725-2021 emitido por el Dr. Edgar Carrillo Rojas, director**
11 **general del Hospital San Carlos.**

12

13 **Artículo 2.** Se recibe oficio FAE-01-2021-70 de la Fundación Abuela Ecológica
14 solicitando convenio de uso en precario de terreno municipal ubicado al costado sur
15 de la Dirección de Desarrollo Social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para que, si está dentro**
17 **de las posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la solicitud de la**
18 **Fundación Abuela Ecológica.**

19 **Artículo 3.** Se recibe oficio 05170-2021-DHR de la Defensoría de los Habitantes
20 remitiendo informe final en relación con la piña orgánica. **SE RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos**
22 **Agropecuarios para su conocimiento.**

23

24 **Artículo 4.** Se recibe oficio DM-1300-2021 del Ministerio de Cultura y Juventud
25 refiriéndose al traslado del día del artista sancarleño del 23 de agosto para el 26 de
26 setiembre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
27 **la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su conocimiento.**

28

29 **Termina 15:30 horas**

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.29

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, sobre el punto
2 número uno del informe de correspondencia indica que hay que hacer una
3 corrección dado que dice parques y es parquímetros, así mismo sugiere que se
4 incluya en la solicitud que se ponga una rotulación donde están esos parqueos de
5 discapacitados y se indique que de irrespetarse esa medida serán sancionados, no
6 está seguro si eso existe ahí, sino existe cree que esa sería una buena medida de
7 advertencia para que dejen de estar utilizando el parqueo de los discapacitados la
8 gente que no es discapacitada.

9

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto
11 indica que luego el tema se va a ampliar un poco en el informe de la Comisión de
12 Accesibilidad y Discapacidad, básicamente el Director del Hospital lo que está
13 solicitando tanto a la Policía Municipal como a Policía de Tránsito que realicen
14 patrullajes en las inmediaciones del Hospital San Carlos porque hay personas que
15 no respetan los espacios de parqueo que están destinados a personas con
16 discapacidad, así mismo, indica que efectivamente la palabra correcta es parqueo
17 y no parques, recalca también, que hay un tema interesante en el informe de
18 comisión de la Fundación Abuela Ecológica, que está solicitando convenio de uso
19 precario del terreno municipal que está al costado Sur de la Dirección de Desarrollo
20 Social de la Municipalidad, el trabajo que ha venido haciendo esa Fundación es
21 impresionante lo que ellos han hecho a través de los años, en algún momento este
22 Concejo Municipal también debería honrar de manera póstuma a la muy popular y
23 conocida abuela ecológica que fue una persona que dio mucho por esto en el cantón
24 de San Carlos, de poder hacerse desde el punto de vista legal ese convenio sería
25 un impulso adicional a la tarea que se realiza desde la Fundación. El Presidente
26 Municipal, da por discutido el informe de correspondencia y somete a votación las
27 recomendaciones de acuerdos del informe presentado.-

28

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Con base en el oficio DRIPSSHN-HSC-DG-1725-2021 de la Dirección General del
4 Hospital San Carlos dirigido a la Policía Municipal y a la Policía de Tránsito
5 solicitando apoyo para hacer cumplir los espacios de parqueo para personas con
6 discapacidad en dicho centro médico, se determina, solicitar a la Administración
7 Municipal y a la Policía de Tránsito el apoyo al Hospital San Carlos para el
8 cumplimiento de los estacionamientos para personas con discapacidad según oficio
9 DRIPSSHN-HSC-DG-1725-2021 emitido por el Doctor Edgar Carrillo Rojas, Director
10 General del Hospital San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°12.-**

14

15 Trasladar a la Administración Municipal para que, si está dentro de las posibilidades
16 legales, técnicas y financieras atienda la solicitud de la Fundación Abuela Ecológica,
17 oficio FAE-01-2021-70 de la Fundación Abuela Ecológica solicitando convenio de
18 uso en precario de terreno municipal ubicado al costado Sur de la Dirección de
19 Desarrollo Social. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°13.-**

23 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Agropecuarios para su
24 conocimiento, oficio 05170-2021-DHR de la Defensoría de los Habitantes
25 remitiendo informe final en relación con la piña orgánica. **Votación unánime.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°14.-**

2 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales para su
3 conocimiento, oficio DM-1300-2021 del Ministerio de Cultura y Juventud refiriéndose
4 al traslado del día del Artista Sancarleño del 23 de agosto para el 26 de setiembre.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7

ARTÍCULO IX

8

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 10 DE

9

DICIEMBRE 2021.-

10

11 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria.-**

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación la
13 propuesta de convocatoria para la sesión extraordinaria a realizarse el día viernes 10
14 de diciembre 2021, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos a partir
15 de las 04:00 p.m., atención al señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno
16 Municipal, tema a tratar: Presentación Plan Anual de Trabajo – 2022 de la Auditoría
17 Interna.-

18

19 **ACUERDO N°15.-**

20

21 Convocar a sesión extraordinaria a realizarse el viernes 10 de diciembre 2021,
22 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a partir de las 04:00 p.m.,
23 atención al señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Interno de la Municipalidad de San
24 Carlos.

25 **Tema a tratar:**

26

- 27 • Presentación Plan Anual de Trabajo – 2022 de la Auditoría Interna.-

28

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ARTÍCULO X**

2 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

3
4 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de Venado:**

5
6 Se recibe informe MSCCM-CDM.0001-2021, emitido por el señor Miguel Vega
7 Cruz, Síndico Propietario del Distrito de Venado, el cual se transcribe a continuación:

8
9 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
10 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
11 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Venado durante el mes de
12 noviembre del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de
13 noviembre de 2021, en la oficina del concejo de distrito mediante Artículo N.º 7
14 Acuerdo No 1, Acta N°150,2021, mismas que se detallan a continuación.

15
COMITÉ DE CAMINOS RANCHO REDONDO
ruta: 2-10-SIN NUMERO

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Omar Ramírez Arias	2-441-571	8825-4135
Aaron Ramírez Diaz	2-744-569	8575-9278
Raquel Araya Vega	2-756-569	8908-7958
Keylor Ramírez Cordero	2-714-864	8565-2293
William Araya Villalobos	2-549-167	8671-0488
Xenia Vega Ordoñez	2-531-676	8915-1379

COMITÉ DE CAMINOS JICARITO - PUERTO SECO

ruta: 2-10-179

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Carlos Pichardo Murillo	5-139-651	8708-6375
Freddy Méndez Álvarez	2-626-431	8669-2165
Margarita Cruz Cubero	2-417-085	8338-3869

Ronald Barrera Villalobos	2-492-312	8989-6243
Fabio Carvajal Rodríguez	2-498-023	8322-2552

1

COMITÉ DE CAMINOS LINDA VISTA

RUTA: 2-10-467

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Henry Chacón Valerio	2-393-350	8393-6261
María Chacón Valerio	5-206-095	8623-9337
Alcides Mora Zamora	5-212-385	8811-9990
Olman Silva Ávila	5-174-341	8576-2135
German Silva Ávila	2-436-221	8477-4802

2

3 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

4

5 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de Florencia:**

6

7 Se recibe informe MSCCM-CDF-0016-2021, emitido por la señora Xinia Gamboa
8 Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, el cual se transcribe a
9 continuación:

10

11 Les comunicamos que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de
12 Comités de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas
13 las juramentaciones realizadas por el concejo de distrito de Florencia durante el mes
14 de NOVIEMBRE del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el día
15 martes 16 de noviembre del 2021, de forma virtual, mediante Capitulo No.3, el
16 Artículo No. 3, y 4 Acuerdo #2 del Acta No. 56 del 2021, mismas que se detallan a
17 continuación.

18

19

20

1 **COMITÉ DE CAMINOS SANTA RITA # 2-10-1033 SANTA RITA DE FLORENCIA**

2	NOMBRE	CEDULA	PUESTO	TELEFONO
3	Diego Bogarín Monge	206540426	Presidente	8410-9734
4	Omar Chavarría Arroyo	203440356	Tesorero	7187-9430
5	Esmeralda Mora Cabezas	203720916	Secretaria	6322-6414
6	Martha Rojas Arguedas	203170411	vocal 1	8416-6211
7	Carlos Gerardo Araya Alpízar	204020001	Vocal 2	8839-9997
8	Marco Tulio Alfaro Otárola	107290401	Fiscal	6005-0486

9

10 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

11

12 **Nota:** Al ser las 18:15 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
13 Propietario, representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se
14 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

15

16

ARTÍCULO XI

17

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

18

19 ➤ **Nombramientos en comisión:**

20 **SE ACUERDA:**

21

22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

23

- 24 • A la señora Thais Chavarria Aguilar Sindica Propietaria del distrito de Pital y
25 Evaristo Arce Hernández Regidor suplente de la Municipalidad de San
26 Carlos, el pasado viernes 19 de noviembre 2021 a partir de las 4:30 pm
27 asistieron a gira al proyecto de asfalto de Boca Tapada de Pital; en compañía
28 del comité de caminos, la señora Priscilla Chaverri concejal del distrito y
29 vecinos aledaños al proyecto. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 1 • A la Regidora Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura Araya Vásquez,
2 quienes el día viernes 19 de noviembre del 2021, asistieron a reunión con la
3 Junta de Educación y Dirección del Centro Educativo de la comunidad San
4 Miguel de la Tigra, a partir de las 03:00 pm. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 6 • Al señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico propietario del Distrito de
7 Venecia, quien el pasado viernes 19 de noviembre 2021, solicitud de Comité
8 de Caminos estuvo haciendo un recorrido a partir de las 02:00 p.m a 04:00
9 p.m, en la ruta 2-10-806 de la Unión de Venecia, dado que el camino está en
10 mal estado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.-**
- 12 • Al señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico propietario del Distrito de Venado,
13 quien el pasado viernes 19 de noviembre del presente año, asistió a
14 inspección de los caminos 2-10-086 – 2-10-1119- 2-10-459- 2-10-453-2-10-
15 181-2-10-449-0-10-451 y el 2-10-221, a partir de la 01:00 p.m., con el
16 inspector Manfred en Venado de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 18 • A la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica propietaria del Distrito de Pital,
19 quien asistirá este martes 23 de noviembre del presente año a reunión en la
20 Oficina de Desarrollo Social a partir de las 09:00 a.m. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 22 • A la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica propietaria del Distrito de Pital,
23 quien el próximo jueves 25 de noviembre del presente año, asistirá a partir
24 de las 08:30 a.m., con una comisión de Boca Tapada en apoyo de a solicitud
25 que se le hizo a la señora Hannia acerca de la ruta 250 esto para ver cuál va
26 a ser el cumplimiento del ofrecimiento dado el viernes pasado. **Votación**
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- 28
- 29 **Nota:** Al ser las 18:25 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
30 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a presidir la señora Yuseth

1 Bolaños Esquivel Vicepresidente Municipal y supliendo el Regidor Evaristo Arce
2 Hernández.-

3

4 **ARTÍCULO XII**

5 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

6

7 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad y**
8 **Discapacidad.-**

9

10 Se recibe informe COMAD-016-2021, emitido por la señora Vanessa Ugalde
11 Quirós, Regidora Municipal, el cual se transcribe a continuación:

12

13 FECHA: 18-11-2021.

14 Sesión Extraordinaria

15 Regidores presentes: Vanessa Ugalde

16 Regidor ausente: Ashley Brenes y Alexander Vargas

17 Invitados Presentes:

18 • Vivian Medina directora Regional de la Defensoría de los Habitantes

19 • Edgar Carrillo Director del Hospital San Carlos

20 • Natalia Montes De Oca doctora del Hospital San Carlos

21 • Maikel Masis Montenegro Fuerza Publica

22 • Abby Fernández directora Regional del CONAPDIS

23 • Keilor Castro Director de Policía Municipal

24 Lugar: virtual

25 Inicio de sesión: 9:00: am

26 Cierre de sesión: 10:00 am

27

28 **Temas:**

29 • Atención de la moción VUQ-17-2021 referente al acceso de Hospital San Carlos
30 en cumplimiento de la ley 7600

1 Vanessa Ugalde Regidora Municipal presenta fotografías donde se evidencia que
2 las personas con discapacidad no pueden utilizar el semáforo peatonal por las
3 estructuras que colocaron en la acera. De igual manera la obstaculización de los
4 chinamos ubicados dentro de las aceras, la parada de taxis y la falta de educación
5 y cultura de muchas personas que no respetan los parqueos destinados a personas
6 con discapacidad.

7

8 Se menciona que existe una gran cantidad de ventas ambulantes que también
9 obstaculizan las aceras dentro del Hospital y el paso de las personas se ve limitado,
10 se indica que el 10% de los espacios del parqueo debe ser destinado a personas
11 con discapacidad sin embargo la falta de educación y cultura hace que por más
12 espacios otorgados el problema persista.

13

14 Se nos muestra el certificado del CONAPDIS que faculta a las personas con
15 discapacidad a utilizar los parqueos para discapacidad y se indica que las placas
16 especiales y estos certificados son los UNICOS autorizados a ocupar estos
17 parqueos

18

19 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

20

21 1- Solicitarle a la administración municipal revisar el otorgamiento de patentes
22 a los chinamos ubicados en las aceras del Hospital San Carlos y verifique si
23 se está cumpliendo con ley 7600 . Así mismo con las ventas ambulantes que
24 se generan ahí con el fin de que estén a derecho, se solicita enviar
25 respuesta a la COMAD de las diligencias realizadas.

26 2- Se invita a la reunión virtual por la plataforma TEAMS el día 1 de diciembre
27 del 2021 a las 2:00 p.m. al Lic. Alexander Bogantes Monge
28 alexanderbm@munisc.go.cr jefe del departamento de patentes.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.38

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 3- Se convoca a reunión el 1 de diciembre del 2021 a las 2:00 p.m. a Keilor
2 Castro keilorcv@munisc.go.cr jefe de la policía municipal por la plataforma
3 TEAMS
- 4 4- Solicitarle a Manuel Vega Villalobos mvega@ctp.go.cr director ejecutivo del
5 Consejo de Transporte Publico, miembros de la COMAD, Vivian Medina
6 vmedina@dhr.go.cr directora regional de la Defensoría de los Habitantes,
7 Abby Fernández afernandez@conapdis.go.cr directora regional de
8 CONAPDIS, DR. Edgar Carrillo ecarillr@ccss.sa.cr director del Hospital,
9 Germán Acuña Sandoval delegacionsancarlos@transito.go.cr Delegado de
10 la policía de Tránsito San Carlos y Kailor Castro keilorcv@munisc.go.cr
11 director de la Policía Municipal y taxistas interesados a una reunión virtual
12 por la plataforma TEAMS a realizarse el día lunes 13 de diciembre a las 9:00
13 a.m.

14 TEMA A TRATAR: Posible reubicación de la parada de taxis que esta frente al
15 Hospital San Carlos

16
17 Puntos a considerar:

- 18
- 19 A. Está ubicada frente al acceso directo de emergencias, del parqueo de
20 ambulancias y de la entrada principal a emergencias de pacientes covid
21 del Hospital San Carlos.
- 22 B. Se genera aglomeración de vehículos particulares, buses y taxistas por
23 encontrarse al frente de la entrada a emergencias
- 24 C. Existe un semáforo peatonal contiguo a la parada de taxis.
- 25 D. La parada de taxis disminuye el acceso a la acera para que las personas
26 puedan ingresar al Hospital.
- 27 E. Los taxistas muchas veces giran en U para otorgar un servicio o bien
28 regresar a la base.

1 F. El Concejo de Transporte Público puede ayudarnos con el ordenamiento
2 vial así como el embellecimiento urbanístico y a su vez garantizar la
3 satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

4

5 Cabe resaltar que este Concejo Municipal está en la mayor disposición de respetar
6 la ley 7600 y gestionar todas las intervenciones necesarias a fin de eliminar
7 obstáculos que existan e impidan los accesos.

8

9 Actualmente estamos en coordinación con Defensoría de los Habitantes,
10 CONAPDIS, Hospital San Carlos, CONAVI, POLICIA MUNICIPAL Y DE TRANSITO.

11 5- Invitar a Manuel Vega Villalobos mvega@ctp.go.cr director ejecutivo del
12 Consejo de Transporte Publico participar de la próxima reunión a efectuarse
13 el 1 de diciembre a las 2:00 p.m. por la plataforma TEAMS.

14 6- Solicitarle a Daniel Espinoza director de Ingeniería de Transito
15 luis.espinozaa@mopt.go.cr interponga sus buenos oficios y realice los
16 estudios correspondientes para la posible reubicación del semáforo peatonal
17 del Hospital San Carlos ya que por las mejoras que se han realizado se
18 comprometieron los accesos además de otros obstáculos en las aceras que
19 ya estamos gestionando por cuanto incumplen con la ley 7600. De igual
20 manera las demarcaciones que existen deben revisarse para mejoras de
21 infraestructura y ordenamiento vial así como el embellecimiento urbanístico.

22 Cabe resaltar que este Concejo Municipal está en la mayor disposición de respetar
23 la ley 7600 y gestionar todas las intervenciones necesarias a fin de eliminar los
24 obstáculos que existan e impidan los accesos del Hospital. Actualmente estamos en
25 coordinación con Defensoría de los Habitantes, CONAPDIS, Hospital San Carlos,
26 CONAVI, POLICIA MUNICIPAL Y DE TRANSITO por lo que le invitamos
27 cordialmente a participar de la próxima reunión a efectuarse el 1 de diciembre a las
28 2:00 p.m. por la plataforma TEAMS

29 7- Solicitarle a Abby Fernández afernandez@conapdis.go.cr Directora Regional
30 del CONAPDIS nos otorgue una capacitación para los funcionarios de la

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG. 40

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 policía municipal. Tema: Parqueos para personas con discapacidad
2 comunicando a la COMAD las posibles fechas disponibles para la
3 coordinación.

4 8- Invitar a Germán Acuña Sandoval delegacionsancarlos@transito.go.cr
5 Delegado de la policía de Tránsito San Carlos la reunión interinstitucional
6 que la COMAD está coordinando para el 1 de diciembre a las 2:00 p.m. por
7 la plataforma TEAMS.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, explica amplia y
10 detalladamente el informe presentado, destacando que la intención de la comisión
11 es reunirse con todos los interesados para buscar una solución al problema de
12 acceso del Hospital San Carlos en cumplimiento de la ley 7600 dado que es muy
13 serio se debe de abordar, también se debe de pensar en el embellecimiento urbano
14 y el ordenamiento vial.

15

16 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, consulta a la Comisión
17 de Accesibilidad que si existe la posibilidad de poder participar en esas reuniones
18 como representante y coordinadora de la Comisión de Salud.

19

20 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que es
21 importante el trabajo que está liderando la Comisión de Accesibilidad porque tal vez
22 sea esa la razón por la cual se pueda lograr el ordenamiento real de ese sector
23 frente al Hospital San Carlos, ya no es solo una queja solamente del sector que
24 utiliza los parqueos con discapacidad sino en general, el lugar se ha vuelto un poco
25 caótico, importante señalar que este tipo de parqueo son parqueos presenciales y
26 como tal a la población no se nos puede pasar de si tenemos o no el derecho, hasta
27 más bien se queda corto un sector como ese frente al Hospital para únicamente dos
28 parqueos preferenciales, el parqueo preferencial puede ser que una persona tenga
29 una discapacidad que sea evidente, a la vista, puede ser que le falte un brazo o una
30 pierna ese tipo de cosas no necesita una certificación como tal y puede hacer uso

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG. 41

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 de ese parqueo, pero, también puede hacerlo las mujeres en estad avanzado de
2 embarazo que en el Hospital estoy segura entran al menos veinte embarazadas por
3 hora solo para la parte de ultrasonidos y también para las personas mayores de
4 sesenta y cinco años que no necesariamente son los conductores pueden ser los
5 pasajeros, se está hablando de una gran cantidad de gente que puede estar
6 haciendo uso de esos estacionamientos frente al Hospital San Carlos, si la
7 incapacidad no es evidente entonces sí se solicitan esos certificados que no solo es
8 para ese parqueo sino para muchos otros beneficios que tiene esos certificados que
9 da CONAPDIS, preocupa ese planteamiento que hace la Regidora Vanessa Ugalde
10 que de verdad ahí hay obstáculos bastante importantes incluso para las mujeres
11 que manejan coches con bebés, es importante hacer conciencia, reordenar el
12 espacio y hacer también tener conciencia de quienes pueden usar ese parqueo y
13 quienes definitivamente no, y que la multa también por utilizarlos es bastante
14 importante, creo que supera el medio millón de colones una multa por utilizar esos
15 espacios inadecuadamente.

16

17 **Nota:** Al ser las 18:39 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
18 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

19

20 **Nota:** Al ser las 18:42 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
21 Propietaria representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
22 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
23 Hernández..-

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que lo
26 primero que le preocupa pero no le sorprende, es lo que suele suceder en todas
27 esas modificaciones o crecimiento que hay y que se haya hecho una estructura
28 como la que hizo el Hospital San Carlos y una modificación tan impactante y que
29 ahora simplemente no se analizó el entorno y resulta que la parada está mal
30 ubicada, no hay suficientes espacios para discapacitados y los usan arbitrariamente

1 personas que no deberían, el semáforo está mal ubicado, preocupa sobre manera
2 el punto 01 que expone la Regidora Vanessa en el informe, donde se solicita que se
3 revise la condición de las patentes de los vendedores ambulantes que están en
4 media acera, nosotros mismos como Municipalidad propiciamos el incumplimiento
5 del respecto a la Ley 7.600, de debieran de estar en la acera porque la gente no
6 puede pasar, lo que entiendo de lo que está indicando ahí es que hay que revisar
7 para ver si es que están sin permiso para quitarlos de ahí, me parece que debe
8 haber un planteamiento con las instituciones pertinentes y se haga un
9 replanteamiento de cómo es que debe de quedar eso ahí, porque vamos a tener el
10 problema los taxis no se van a querer quitar, esos que están ahí van a querer ejercer
11 su derecho, no menos preocupante son los parqueos, porque con un poco de
12 vigilancia y unas cuantas boletas que le hagan a los que se parquean y que no
13 deben parquearse en los parqueos para discapacitados se les quita la costumbre,
14 eso es lo que debería de prevalecer, lo que no queda bien claro es que si esa serie
15 de acuerdos que están en el informe sea la forma en cómo se deben de plantear,
16 pero, debería ser un replanteamiento total de toda esa estructura porque el pueblo
17 sigue creciendo y esa es una carretera en este momento la más transita e
18 importante hablando del desarrollo comercial, ya viene un Mall ahí que va a agravar
19 la situación, creo que el planteamiento debería ser que de forma inmediata se haga
20 una solución integral de toda la situación tanto de la vía de tránsito vehicular como
21 la seguridad de las personas.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que como
24 Municipio se tiene una responsabilidad enorme, porque se hay un crecimiento, un
25 desarrollo sin planificación y hay que tomar las riendas de todo lo que está pasando,
26 si los taxistas se involucran y conocen todo lo que se está haciendo y porqué, al
27 final de cuentas pueden salir beneficiados, también se debe de contemplar el Centro
28 Ciudad Toyota porque es le mismo perímetro y es parte de lo que se va a ver el día
29 de la reunión porque evidentemente hay una situación preocupante en cuanto al
30 ordenamiento vial el cual hay que enfrentar.

1 Se somete a votación todas las recomendaciones de acuerdo del informe
2 COMAD-016-2021 presentado.

3
4 **ACUERDO N°16.-**

5
6 1. Solicitarle a la Administración Municipal revisar el otorgamiento de patentes a
7 los chinamos ubicados en las aceras del Hospital San Carlos y verifique si se
8 está cumpliendo con ley 7600. Así mismo con las ventas ambulantes que se
9 generan ahí con el fin de que estén a derecho, se solicita enviar respuesta a
10 la Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad de las diligencias
11 realizadas.

12
13 2. Invitar a los señores Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo del Consejo de
14 Transporte Público, Germán Acuña Sandoval, Delegado de la Policía de
15 Tránsito San Carlos, Alexander Bogantes Monge, Jefe del Departamento de
16 Patentes de la Municipalidad de San Carlos y Keilor Castro Víquez, Jefe de la
17 Policía Municipal, a la reunión virtual interinstitucional que la Comisión
18 Permanente de Accesibilidad y Discapacidad está coordinando para el
19 miércoles 01 de diciembre del 2021 a las 02:00 p.m. por la plataforma TEAMS.

20
21 3. Invitar a los señores Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo del Consejo de
22 Transporte Publico, Vivian Medina Jiménez, Directora Regional de la Defensoría
23 de los Habitantes, Abby Fernández Ramírez, Directora Regional de
24 CONAPDIS, Doctor Edgar Carrillo Rojas, Director del Hospital, Germán Acuña
25 Sandoval, Delegado de la Policía de Tránsito San Carlos, Keilor Castro Víquez,
26 Director de la Policía Municipal, taxistas interesados y a los miembros de la
27 Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad, a reunión virtual por la
28 plataforma TEAMS a realizarse el día lunes 13 de diciembre a las 9:00 a.m.

29
30 TEMA A TRATAR: Posible reubicación de la parada de taxis que esta frente al

1 Hospital San Carlos

2

3 Puntos a considerar:

4

5 A. Está ubicada frente al acceso directo de emergencias, del parqueo de
6 ambulancias y de la entrada principal a emergencias de pacientes covid
7 del Hospital San Carlos.

8 B. Se genera aglomeración de vehículos particulares, buses y taxistas por
9 encontrarse al frente de la entrada a emergencias

10 C. Existe un semáforo peatonal contiguo a la parada de taxis.

11 D. La parada de taxis disminuye el acceso a la acera para que las personas
12 puedan ingresar al Hospital.

13 E. Los taxistas muchas veces giran en U para otorgar un servicio o bien
14 regresar a la base.

15 F. El Concejo de Transporte Público puede ayudarnos con el ordenamiento
16 vial así como el embellecimiento urbanístico y a su vez garantizar la
17 satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

18

19 Cabe resaltar que este Concejo Municipal está en la mayor disposición de respetar
20 la ley 7600 y gestionar todas las intervenciones necesarias a fin de eliminar
21 obstáculos que existan e impidan los accesos.

22

23 Actualmente estamos en coordinación con Defensoría de los Habitantes,
24 CONAPDIS, Hospital San Carlos, CONAVI, POLICIA MUNICIPAL Y DE TRANSITO.

25

26 4. Solicitarle al señor Luis Daniel Espinoza Alfaro, Director de Ingeniería de
27 Tránsito, interponga sus buenos oficios y realice los estudios
28 correspondientes para la posible reubicación del semáforo peatonal del
29 Hospital San Carlos ya que por las mejoras que se han realizado se
30 comprometieron los accesos además de otros obstáculos en las aceras que

1 ya estamos gestionando por cuanto incumplen con la ley 7600. De igual
2 menara las demarcaciones que existen deben revisarse para mejoras de
3 infraestructura y ordenamiento vial así como el embellecimiento urbanístico.

4

5 Cabe resaltar que este Concejo Municipal está en la mayor disposición de respetar
6 la ley 7600 y gestionar todas las intervenciones necesarias a fin de eliminar los
7 obstáculos que existan e impidan los accesos del Hospital. Actualmente estamos en
8 coordinación con Defensoría de los Habitantes, CONAPDIS, Hospital San Carlos,
9 CONAVI, Policía Municipal y de Tránsito, por lo que le invitamos cordialmente a
10 participar de la próxima reunión a efectuarse el miércoles 01 de diciembre a las 2:00
11 p.m. por la plataforma TEAMS

12

13 5. Solicitarle a Abby Fernández Ramírez, Directora Regional del CONAPDIS
14 una capacitación para los funcionarios de la Policía Municipal. Tema:
15 Parqueos para personas con discapacidad comunicando a la COMAD las
16 posibles fechas disponibles para la coordinación.

17

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Informe comisión del Síndico Miguel Ángel Vega Cruz.-**

21

22 Se recibe informe, emitido por el señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico del
23 Distrito de Venado, el cual se transcribe a continuación:

24

25 Por este medio me dirijo a ustedes para informarles que el día 19 de noviembre del
26 presente año, no pude estar en la sesión de la municipalidad, ya que me encontraba
27 en la inspección de algunos caminos del distrito, con los funcionarios de la empresa
28 encargada ARAYC, los caminos son 2-10-086, 2-10-459, 2-10-119, 2-10-453, 2-10-
29 449, 2-10-541, 210-221, la inspección de estos la hicimos desde las 12md hasta las
30 4:30pm.

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

2

3 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Regidora Magally Herrera**
4 **Cuadra.-**

5

6 Se recibe informe, emitido por la señora Magally Herrera Cuadra, Regidora
7 Municipal, el cual se transcribe a continuación:

8

9 viernes 19 de noviembre 2021.

10

11 Asistí Reunión con:

12

13 **Señora Sindica:** Laura Araya Vásquez, Junta de Educación Y Dirección Centro
14 educativo de la comunidad San Miguel de la Tigra:

15

16 Tema:

17 Presentación de proyecto por parte del centro educativo (cierre perimetral de la
18 institución y paso techado) se expone la justificación del mismo y resaltan la
19 importancia para la población estudiantil y la protección de la infraestructura que ya
20 ha sido en varias ocasiones atacada por ladrones, ya que esta zona es muy visitada
21 por personas ajenas a la comunidad por las atracciones turísticas que existen en el
22 lugar.

23

24 Por tal motivo buscan una solución a esta problemática.

25 Inicio 3pm

26 Se finaliza al ser las 5pm.

27

28 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

29

30

1 ➤ **Informe Comisión Jefaturas de Fracción.-**

2

3 Se recibe informe CJFM-001-2021, emitido por los Regidores Luis Fernando
4 Solís Sauma, Juan Diego González Picado, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Keilor
5 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, el cual se transcribe a
6 continuación:

7

8 Fecha: Viernes 19 de noviembre de 2021

9 Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal

10 Regidores Presentes: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Coordinador de Comisión

11 JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO Miembro de Comisión

12 JOSE PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Miembro de Comisión

13 KEILOR CHAVARRIA PEÑARANDA Miembro de Comisión

14 DIEGO ARMANDO CHIROLDES LOPEZ Miembro de Comisión

15

16 Convocados: FERNANDO CHÁVEZ PERALTA Auditor Interno

17 ROXANA GUZMÁN MENA Sub - Auditora Interna

18 Inicio de Reunión: 1:00 pm

19

20 **TEMAS:**

21 **Tema #1: Seguimiento al OFICIO N° MSCCM-SC-0945-2021 del 14 de Julio del**
22 **2021,**

23 ***Contratación una Auditoría Externa.***

24

25 Se dio seguimiento al acuerdo municipal **OFICIO N° MSCCM-SC-0945-2021**, que
26 dice textualmente *“El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria*
27 *celebrada el lunes 12 de julio del 2021, de manera virtual, mediante plataforma*
28 *Microsoft Teams, Artículo N° XII, Acuerdo N° 28, Acta N° 42, **ACORDÓ:** Solicitar a*
29 *la Auditoría Interna Municipal que contrate una auditoría externa en la Municipalidad*
30 *de San Carlos a la mayor brevedad posible, que audite el Departamento de*

1 *Proveeduría y los procesos de contratación administrativa, así como las*
2 *adjudicaciones en infraestructura vial y la calidad de los trabajos realizados de los*
3 *periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Votación unánime.”*
4

5 Los miembros de esta Comisión escucharon con atención la exposición y
6 explicaciones por parte del Auditor Interno y la Sub-Auditora con lo que respecta a
7 los avances en el cumplimiento de este acuerdo y la contratación de la auditoría
8 externa.

9 En resumen, explican que esta Auditoría Interna está compuesta por dos fases;

- 10 • Primera etapa, denominada **“Ciclo de Vida del Proceso de Contratación”**,
11 la cual, es más del orden de la función administrativa y fue contratada a la
12 empresa auditora de la Lic. Fanny Segura Castro y ya tiene tres semanas de
13 operar.
- 14 • Segunda etapa, denominada **“Proceso de Adjudicación de Infraestructura**
15 **Vial y Calidad de los Trabajos para los Periodos 2016, 2017, 2018, 2019**
16 **y 2020”**, la cual está en el proceso de contratación y se espera este definida
17 en el mes de noviembre.

18

19 Luego de que se han evacuado todas las consultas de los señores Regidores, esta
20 Comisión le recomienda al Concejo Municipal acordar lo siguiente:

21

22 1. Solicitar a la Auditoría Interna que debido a que ya se contrató el ente auditor
23 para la Primera Fase del proceso de la Auditoría Externa, denominado “Ciclo
24 de Vida del Proceso de Contratación”, a la señora auditora Lic. Fanny Segura
25 Castro; se nos facilite el Cronograma de Planificación de dicha Auditoría,
26 donde se incluyan las etapas de avance con sus fechas estimadas de
27 cumplimiento.

28

29 2. Solicitar a la Auditoría Interna que una vez adjudicada la empresa auditora
30 para la Segunda Fase del proceso de Auditoría Externa, denominada

1 "Proceso de Adjudicación de Infraestructura Vial y Calidad de los Trabajos
2 para los Periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020", se nos entregue un
3 cronograma que incluya las etapas de avance con sus fechas estimadas de
4 cumplimiento, de manera que el Concejo Municipal pueda dar el debido
5 seguimiento al cumplimiento de las etapas esta fase.

6

7 Se cierra la sesión al ser las 3:00 pm.

8

9 **Nota:** Al ser las 18:51 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
10 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la
11 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

12

13 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo del informe
14 presentado.-

15

16 **ACUERDO N°17.-**

17

18 1. Solicitar a la Auditoría Interna que debido a que ya se contrató el ente auditor
19 para la Primera Fase del proceso de la Auditoría Externa, denominado "Ciclo
20 de Vida del Proceso de Contratación", a la señora auditora Lic. Fanny Segura
21 Castro; se nos facilite el Cronograma de Planificación de dicha Auditoria,
22 donde se incluyan las etapas de avance con sus fechas estimadas de
23 cumplimiento.

24

25 2. Solicitar a la Auditoría Interna que una vez adjudicada la empresa auditora
26 para la Segunda Fase del proceso de Auditoría Externa, denominada
27 "Proceso de Adjudicación de Infraestructura Vial y Calidad de los Trabajos
28 para los Periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020", se nos entregue un
29 cronograma que incluya las etapas de avance con sus fechas estimadas de

1 cumplimiento, de manera que el Concejo Municipal pueda dar el debido
2 seguimiento al cumplimiento de las etapas esta fase.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Thais Chavarría Aguilar,**
7 **Síndica del Distrito de Pital y el señor Evaristo Arce Hernández, Regidor**
8 **Municipal.-**

9

10 ➤ Se recibe informe, emitido por la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del
11 Distrito de Pital y el señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, el cual
12 se transcribe a continuación:

13

14 AL SER LAS 4:00 PM DEL viernes 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021 iniciamos la gira
15 a la comunidad de Boca Tapada de Pital. Nos acompañaron miembros del comité
16 de caminos y líderes comunales donde están muy agradecidos por el proyecto de
17 asfaltado que se está llevando a cabo, pero muy preocupados por el peligro que
18 representa el camino en tan buenas condiciones por tratarse de un espacio muy
19 transitado como el llamado paseo de los turistas tal y como ha sido bautizado. Cabe
20 mencionar que la necesidad actual sería una acera que obedezca a la ley 7600 por
21 las personas con discapacidad en silla de ruedas que viven en ese sector, también
22 es necesario la colocación de una valla en unos 200 metros muy desprotegidos que
23 están junto a la vega del rio San Carlos y que representan un grave peligro.
24 Escuchamos también la petición de que gestionemos la visita de una ingeniera
25 paisajista que los asesore para empezar con un proyecto de ornato, pero guardando
26 los intereses especialmente de alimento de las lapas verdes y tomar en cuenta la
27 flora y fauna del sector.

28

29 La gira finalizo a las 8:30PM.

30

1 **Recomendaciones.**

2

3 Solicitar apoyo a la comisión de accesibilidad para llevar a cabo el proyecto de la
4 acera.

5

6 Solicitar a la Unidad Técnica de gestión Vial que los ingenieros valoren la posibilidad
7 de la construcción de las vallas.

8

9 Solicitar al concejo municipal la coordinación para que una ingeniera paisajista nos
10 colabore en la elaboración del proyecto para desarrollarlo con agentes activos de la
11 comunidad de Boca Tapada de Pital.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que al
14 informe le hace falta más información para que el Concejo pueda decidir, por
15 ejemplo, Solicitar apoyo a la comisión de accesibilidad para llevar a cabo el proyecto
16 de la acera, de ¿cuál acera se refiere?, lo mismo, Solicitar a la Unidad Técnica de
17 gestión Vial que los ingenieros valoren la posibilidad de la construcción de las vallas,
18 ¿Cuáles vallas?, recalca que en el acuerdo esos detalles deben ir porque se debe
19 olvidar que la argumentación no se incluye como parte del acuerdo, sugiere a la
20 señora Thais Chavarría que si puede ayudar con la redacción para que el acuerdo
21 lleve más información, así mismo, le sugiere a la señora Chavarría Aguilar que otra
22 opción sería que retire el informe para que lo presente en la próxima sesión.

23

24 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital , explica que
25 el proyecto de asfaltado que está en la Vega del río San Carlos necesita una acera
26 de doscientos metros para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan
27 caminar sin ningún peligro, sobre las vallas es una baranda en algunos sectores,
28 porque está muy abierto y las personas pueden tener algún accidente, sobre la
29 ingeniera paisajista es por la necesidad de poder emprender el trabajo de un parque
30 cerca de ese asfaltado, al respecto, consulta si con la explicación brinda se puede

1 recibir el informe así, sino lo retiran.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, en
4 las recomendaciones para el Concejo falta bastante información que detalló la
5 señora Síndica Thais Chavarría, pero, corregir la redacción en este momento de la
6 sesión sería un poco complejo, por lo que le sugiere y agradece que si puede retirar
7 el informe para que se mejore la redacción del informe y complementarlo con la
8 información adicional que suministró para valorarlo la próxima semana.

9

10 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndico Propietaria del Distrito de Pital,
11 manifiesta que retira el informe.

12

13 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Leticia Campos Guzmán,**
14 **Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas.-**

15

16 Se recibe informe, emitido por la señora Leticia Campos Guzmán, Síndica
17 del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Lunes 22 de noviembre 2021

20 El pasado viernes 19 del presente mes no asistí a sesión porque tenía invitación a
21 una reunión con el Foro Juventud del Centro Cívico y grupo Calistenia de Aguas
22 Zarcas.

23 La reunión da inicio a las 5:15 PM con representantes de Asociación de desarrollo,
24 de la Cruz Roja, AZADA, UPRAZON, Síndicos, Boy Scouts y miembros de la
25 comunidad. Fue dirigida y coordinada muy jóvenes de Calistenia y El Foro Juventud
26 del Centro Cívico.

27 El Tema fue presentación del proyecto Mejoramiento y adecuación de un pequeño
28 parque para uso recreativo y cotidiano en la comunidad.

29 **Objetivo General:**

30 Crear un espacio de convivencia, recreación y disfrute para las personas jóvenes

1 de Aguas Zarcas ante la ausencia de estos espacios en la comunidad. Específicos
2 • Potenciar los sitios de convivencias mediante la colocación de bancas y mesas
3 alrededor del parque para que las personas puedan sentarse

4 Objetivos específicos:

5 1-Potenciar sitios de convivencia colocando bancos y mesas alrededor del parque
6 Calistenia para que las personas puedan sentarse y compartir entre ellas
7 2-Fomentar cultura ambiental y cuidado de instalaciones a través de la colocación de
8 basureros y rótulos con temas alusivos
9 3-Promoveer el liderazgo de jóvenes a través de la coordinación, gestión y
10 divulgación con vecinos y organizaciones de la comunidad para la creación de un
11 espacio de esparcimiento.

12 Descripción: El proyecto busca acondicionar el parque de Calistenia como espacio
13 usado por los jóvenes como encuentros de convivencia a falta de lugares en la zona.
14 Colocación de bancas decoradas, basureros, colocación de rótulos con mensajes
15 ambientales, un techo pequeño 3X2 y piedra en la zona verde.
16 Los beneficiarios serán jóvenes en edades entre 12 y 35 años.

17 Tienen el apoyo de ASADA de Aguas Zarcas, Coopeande N° 7, Asociación de
18 desarrollo, Centro Cívico, UPRAZON y Concejo de Distrito que ha estado
19 gestionando algunas alcantarillas para colocar frente al parquecito donde hay una
20 zanja bastante incómoda.

21 Termina la reunión 6:50 PM

22

23 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

24

25 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Salud.-**

26 Se recibe informe CS03-2021, emitido por los Regidores Magally Herrera
27 Cuadra, Diego Armando Chioldes López y Vanessa Ugalde Quirós, el cual se
28 transcribe a continuación:

29

30 **Fecha:** miércoles 17 de noviembre del 2021

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 70-2021

PAG.54

Lunes 22 de noviembre del 2021

Sesión Ordinaria

1 **Hora de inicio:** 9:00 am

2 Lugar: Modalidad virtual

3 **Asistentes miembros de Comisión:**

4 Diego Chioldes López, Magaly Herrera Cuadra, Vanessa Ugalde Quirós

5 **Asistentes invitados:**

6 Dra. Claudia Rosales Galeano: Directora Regional Huetar Norte del Ministerio de

7 Salud

8 Dr. Luis Diego Ugalde: Jefe de unidad de rectoría Huetar Norte del Ministerio de

9 Salud

10 Lic. Gilberth Arroyo: Jefatura de unidad Ministerio de Salud

11 Lic. Hellen Chávez: Síndica del distrito de Cutris

12 Harold Herra Bogantes: Dpto. de Servicios Públicos de la Municipalidad de San

13 Carlos

14

15 **Puntos de agenda:**

16 1. Problemática de salud pública en precarios de distritos fronterizos, con énfasis
17 en precarios de La Esperanza, Managüita e Isla Calero, los cuales cuentan con
18 más de 600 casas dentro del distrito de Cutris (afectación por brotes anuales de
19 malaria, dengue y ahora covid-19), zona de alto crecimiento poblacional y de
20 contaminación por el mal manejo de desechos sólidos y vertederos de desagües.

21

22 Se hace la exposición de la situación actual de salud y condiciones del sitio. De
23 parte del ministerio de salud se hacen campañas de fumigación y visitas casa a
24 casa para controlar los brotes cada vez más comunes de dengue y malaria (solo
25 con tratamiento), con el temor de los vecinos de órdenes sanitarias por Covid-19.
26 Se atienden a personas con y sin seguro social. Además, cuestionan el hecho de
27 que hay casas en la zona con servicios de agua y electricidad, favoreciendo el
28 aumento de hogares.

29

30 La síndica menciona que en cada uno de los tres precarios hay líderes, sin embargo,

1 es difícil brindarles ayuda en algunos temas por su cultura y se acostumbran a que
2 todo se les regale o facilite, cuando tienen que hacer un esfuerzo no aportan nada
3 y pueden llegar a ser violentos. Los niños comparten la escuela y hay riesgo de
4 contagio, por tanto, la atención debe incluir otras instituciones.

5

6 Harold Herra indica que Cutris y Pocosol son dos de los distritos donde el servicio
7 de recolección de desechos ordinarios los realiza un gestor privado y que en un
8 futuro serán abarcadas por el servicio municipal, sin embargo, al no contar en esos
9 distritos con otros servicios municipales pueden convertirse en sitios de altísima
10 morosidad y no ser sostenibles. Se puede conversar sobre una campaña para
11 mejora temporal de la situación, mientras se investiga la legalidad del caso y hacer
12 visita.

13

14 Los miembros de la comisión de salud coinciden en que el tema es complejo y debe
15 ser manejado de manera integral para buscar alternativas de solución con la
16 conformación de un grupo multidisciplinario para el seguimiento, que incluya los
17 pobladores y puedan involucrarse en las propuestas. Siempre tomando en cuenta
18 que las decisiones tomadas deben ser dentro de la legislación vigente y sin
19 afectación del municipio.

20

21 El ministerio de salud propone que realizarán un diagnóstico detallado de la
22 comunidad, con la ayuda de los líderes comunales y poder tener datos que faciliten
23 realizar un plan o estrategia durante las siguientes reuniones del grupo o comisión.
24 Además, también revisarán temas legales que puedan aplicar para el asunto y piden
25 considerar la fuerza pública, asada de Boca Arenal, MEP, CCSS y miembros
26 comunales.

27

28 **Acuerdos internos:**

29 Realizar una reunión el miércoles 26 de enero del 2022, hora a definir, para darle
30 seguimiento a la conformación y estrategia conjunta con el Ministerio de Salud,

1 Municipalidad y pobladores para atender el problema de residuos y salud pública en
2 el distrito de Cutris. La representación deberá ser de al menos un miembro activo.

3

4 **Finaliza la reunión al ser las 10:40 am**

5

6 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, explica amplia y
7 detalladamente el informe presentado, destacando que, efectivamente son 600
8 viviendas dentro de un solo terreno donde se dividen tres precarios La Esperanza.
9 Managüita e Isla Calero, la idea es evitar los brotes de dengue, malaria y Covid-19
10 que se han estado generando por la contaminación de desechos sólidos y basura
11 tradicional, dado que no tienen recolección, idea es trabajar en conjunto con Fuerza
12 Pública, Asada de Boca Arenal, el Ministerio de Educación Pública, la Caja
13 Costarricense del Seguro Social y miembros de la comunidad en general esto para
14 ir coordinado el adecuado manejo de todos esos desechos.

15

16 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

17

18 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS**

19 **EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

20

21

22

23 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

25

26 -----